

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

15390 *Resolución 320/38337/2025, de 11 de julio, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la homologación de la munición Alcotán-AT (M2), fabricada por Instalaza, SA.*

Se ha recibido en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa Instalaza, SA, con domicilio social en la calle Monreal, n.º 27, de Zaragoza, para la renovación de la homologación de la munición Alcotán-AT (M2), fabricada en sus factorías ubicadas en la calle Monreal, n.º 27, autovía A-23 km 270 y Polígono Industrial de Cadrete (Zaragoza).

Habiéndose comprobado que se mantienen las características del producto y el proceso productivo usado en la fabricación de la citada munición, esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa (Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero), y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, resuelve renovar, hasta el 31 de julio de 2027, la homologación del citado producto, concedida mediante resoluciones 320/38224/2008, de 22 de octubre, y 320/38184/2009, de 20 de julio, y renovada con Resolución 320/38248/2023, de 8 de junio.

Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Madrid, 11 de julio de 2025.—El Director General de Armamento y Material, P. D. (Resolución de 22 de octubre de 2019), la Subdirectora General de Inspección y Regulación de la Dirección General de Armamento y Material, Lucía Acedo Peque.